



Secretaría
Ref. .DEC/596/2022 BAS/819/2022

DECRETO de la Alcaldía Nº 580/2022

*
El Alcalde del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, **HACE SABER** a todos los vecinos/as y consumidores afectados de esta localidad, mediante **BANDO**:

Recibidas instrucciones de la Dirección General de Salud Pública, el día de hoy día 01 de abril de 2022, mediante escrito registrado núm. 2022002759 , a las 15:04 horas, se procede a informar:

1. **LEVANTAMIENTO DE LA RESTRICCIÓN DEL USO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO, EN LA ZONA DE ABASTECIMIENTO ALFAZ DEL PI 1, CALIFICÁNDOSE COMO AGUA APTA PARA EL CONSUMO, A EXCEPCIÓN DE LAS AGUAS DISTRIBUIDAS DESDE EL DEPÓSITO CAUTIVADOR 1 Y DEPÓSITO CAUTIVADOR 2 (RED RESIDENT PARK Y RED ENTRENARANJOS).**
2. **LEVANTAMIENTO DE LA RESTRICCIÓN DEL USO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO, EN LA ZONA DE ABASTECIMIENTO ALFAZ DEL PI 2 - ALBIR, CALIFICÁNDOSE COMO AGUA APTA PARA EL CONSUMO.**

Si se precisara cualquier aclaración por parte de los consumidores, usuarios/as y vecinos/as, pueden dirigirse a las dependencias de **HIDRAQUA**, ubicadas en la Av. País Valencià nº 28, 03580 l'Alfàs del Pi, Alicante (en horario de oficina) , y en teléfono **900.101.270**.

Lo que se informa, comunica y publica para general conocimiento en base a la potestad que me confiere el art. 21.1.e) y 84 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.13 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y visto el anterior Bando emitido el pasado día 29 de marzo de 2022. .

EL ALCALDE -PRESIDENTE

*

l'Alfàs del Pi, 1 de abril de 2022

VICENTE ARQUES CORTES
Ante mí
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
ALCALDE
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI
Fecha firma: 01/04/2022 15:57:22 CEST



SECRETARIA
SELLO ELECTRONICO
SECRETARIA
Fecha firma: 01/04/2022 15:57:26 CEST